Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa, el domingo día 25 de Marzo de 2012.

IRUN

El Gobierno licita la atención telefónica del

SAC y recuerda que incluye «claúsula social»

25.03.12 - 04:11 - I.M. | IRUN.

El Gobierno local ha aprobado la contratación mediante procedimiento negociado de la atención telefónica del Servicio de Atención al Ciudadano a través del 010. El importe máximo es de 165.600 euros y la participación está reservada a Centros Especiales de Empleo.El alcalde, José Antonio Santano, quiso subrayar este punto, ya que se trata de una contratación municipal que incluye «claúsula social. No es la primera vez que el Ayuntamiento la utiliza en sus contrataciones. La hay en jardinería; en parte de comunicación, con Gupost...»
Explicó que se trata de limitar «a centros especiales de empleo la obtención del contrato. Se trata de personas que tienen algún grado de discapacidad y, por tanto, dificultades añadidas para incoporarse al mercado laboral. Es decir, trabajamos en la vía de ofercer oportunidad de empleo a colectivos que, teniendo capacidad de trabajar, tienen mayor dificultad para incorporarse al mercado laboral ordinario», indicó el primer edil.
Los servicios técnicos municipales han valorado que tanto la atención de telefonía como la coordinación y otros servicios contextuales «pueden ser prestados con plena eficacia», por personal que se incluye en los perfiles de estos centros especiales de empleo. El objetivo que se recoge en el punto aprobado por la Junta Local de Gobierno es «la incorporación al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión sociolaboral».